



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación,...

DECLARA:

El más enérgico repudio y condena ante las amenazas efectuadas por el medio pro-régimen iraní, Teherán Times, que en la editorial titulada “AMIA case on the eve of its 30th anniversary”, incurrió en una gravísima amenaza contra la Nación Argentina y su máxima autoridad nuestro excelentísimo Presidente Javier G. Milei, al mismo tiempo que cuestiona ilegítimamente decisiones soberanas del Gobierno argentino encaminadas a garantizar la seguridad nacional

Lorena VILLAVERDE

Diputada Nacional

Cofirmantes

Damián Arabia

Alberto Arancibia Rodríguez

Pablo Cervi

Ana Clara Romero

Gerardo Huesen

César Treffinger

María Emilia Orozo

Nadia Márquez

Carlos Zapata

Santiago Pauli



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 14 de Julio del corriente año el medio Teherán Times, que suele autoperibirse como “la voz de la revolución islámica” lanzó, en sus últimas líneas, una amenaza directa contra la Nación y el Estado argentino, en donde publicaron lo siguiente: *“Sin duda, Teherán no olvidará la política antiiraní de Buenos Aires, pero Irán ha demostrado que no juega fácilmente en el tablero de ajedrez del enemigo, pero en el momento y la posición adecuados, impondrá su propio juego al enemigo y le hará arrepentirse de su enemistad con Irán.”*

Nuestro país no volverá a ser víctima de regímenes totalitarios ni dictatoriales. Nuestra historia está marcada por la lucha de la democracia, de la libertad y de la soberanía, por lo que no permitiremos que amenazas, provengan de donde provengan y quienquiera sea el que las realice, pongan en riesgo ni nuestra democracia, ni nuestra libertad ni nuestra soberanía.

No solo que estas amenazas son injustificables en su origen, sino que pretenden amedrentar el reclamo por justicia que tiene el pueblo argentino por el atentado ocurrido el 18 de Julio del año 1994, perpetrado por el grupo terrorista Hezbolá, brazo instrumental de las autoridades gubernamentales iraníes.

Argentina se encuentra entre los 10 países con mayor comunidad judía en el mundo y siempre se ha caracterizado por mantener una destacada política de puertas abiertas hacia todas las comunidades. Por ello resulta doblemente agravante lo ocurrido en la infame editorial de Teherán Times puesto que nos encontramos en la misma fecha en que se recuerda el 30° aniversario del mayor atentado contra la Nación argentina en general, y contra la colectividad judía en particular. Atentado infame que clamamos al Cielo y exigimos justicia.

Informes de Reporteros Sin Fronteras denuncian el control que ejerce el gobierno iraní por sobre los medios de comunicación nacionales, además de constantes intentos por enviar proyectos para prohibir medios occidentales y las reglamentaciones ya dadas para establecer dicho control, tal cual lo estipula el artículo 175 de la Constitución de la República Islámica de Irán. Por lo que el gobierno iraní no puede simplemente ignorar la amenaza efectuada por un medio que controla y recibe financiamiento del propio Estado. Razón por la cual -y sin lugar a dudas- lo hacen responsable de cualquier amenaza contra la seguridad nacional argentina.

También es necesario denunciar no sólo la gravedad de las amenazas efectuadas sino también lo agravante que significa el cuestionamiento hacia las autoridades nacionales por su legítimo ejercicio en la toma de decisiones soberanas, toda vez que cuestiona el alineamiento internacional de nuestra Cancillería respecto de las relaciones con el Estado de Israel, como la decisión de clasificar a Hezbolá como organización terrorista. Nadie más indicado que el presidente Javier Milei y su equipo de gobierno como para ocuparse con profesionalidad y patriotismo de asuntos tan sensibles y que tanto le han costado a la Argentina en términos de vidas humanas, soberanía, e impunidad. Esfuerzos que claramente han reclamado urgencia después del coqueteo y complicidad en el que el Estado argentino incurrió durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner respecto del régimen teocrático de Teherán, “Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Islámica de Irán” (Ley 26.84).

Exigimos una retractación inmediata y un cese definitivo de cualquier tipo de hostilidad hacia nuestra Nación y sus legítimas autoridades. Estas acciones no sólo son injustificadas, sino que también son una afrenta a los principios de convivencia internacional y al respeto mutuo entre los pueblos.

Lorena VILLAVERDE

Diputada Nacional

Cofirmantes

Damián Arabia

Alberto Arancibia Rodríguez

Pablo Cervi

Ana Clara Romero

Gerardo Huesen

César Treffinger

María Emilia Orozo

Nadia Márquez

Carlos Zapata

Santiago Pauli